



LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

PRIMERO: Su adhesión a los actos conmemorativos del aniversario 125º desde la creación del Centro de Defensa Comercial e Industrial de Gualeguaychú, primer centro del país, reconociendo su trayectoria institucional, que se celebra el día 16 de Julio.

SEGUNDO: Comuníquese al presidente del Centro de Defensa Comercial e Industrial de Gualeguaychú, Sr. Rafael Vela y comisión directiva del mismo.



FUNDAMENTOS:

Honorable Cámara:

El Centro de Defensa Comercial e Industrial de Gualeguaychú, este año cumple sus **CIENTO VEINTICINCO (125) AÑOS** de trayectoria institucional. De allí los festejos de tan importante aniversario.

Motiva esta iniciativa, el hecho de que esta feliz circunstancia se ve especialmente enaltecida por la constatación documental de que a Gualeguaychú le corresponde el honor y el privilegio de haber propiciado la fundación del primer Centro Comercial e Industrial en nuestro país, en el año 1899.

He aquí una breve reseña sobre la Fundación originaria del Centro Comercial e Industrial de Gualeguaychú:

- El 27 de Junio de 1899 apareció, en el periódico "El Noticiero de Gualeguaychú", una convocatoria a todos los comerciantes e industriales de la ciudad, invitándolos a un acto que tendría lugar el día siguiente, a las 13,00 horas, en el Teatro 1º de Mayo. El motivo de la manifestación: expresar el agobio provocado por la presión impositiva nacional.

- La masiva respuesta a la convocatoria determinó que el acto se realizara en la Plaza Independencia.

- El 1º de Julio, se hace otra convocatoria para organizar a los diferentes gremios del comercio y de la industria.

- El mencionado Centro quedó formalmente constituido el día 16 de Julio de 1899, en asamblea realizada en el local de la Colonizadora Entre Riana; quedando integrada su primera Comisión Directiva y elegido su primer Presidente: el señor Salvador Rossi.

- El 26 de Agosto de ese mismo año, el Centro Comercial y la Sociedad Rural gestionan en el Banco de la Nación Argentina -Casa Central- créditos de promoción para el comercio, la industria, la agricultura y ganadería.

- En Febrero de 1900, en el seno del Centro Comercial queda constituido el Centro Industrial, para atender cuestiones específicas del sector.

- Como podrá observarse, desde su inicio en 1899, esta prestigiosa entidad comenzó a desplegar grandes iniciativas, lo hace y lo seguirá haciendo no sólo en beneficio de sus socios y el sector que representa, sino de toda la comunidad.

Como dato ilustrativo, cabe señalar que del seno de esta brillante Institución surgieron iniciativas fundadoras: Cooperativa de Consumo de Electricidad y Afines; Cooperativa de Créditos Gualeguaychú Ltda.; Sociedad de Bomberos Voluntarios de Gualeguaychú; Comisión Nacional pro integración mesopotámica, impulsora del complejo Ferro Vial Zárate - Brazo Largo; Cámara de la Industria; Cooperativa Escolar de Enseñanza Agropecuaria e Instituto Agrotécnico de Gualeguaychú.



Por todo lo expuesto, es que solicito la aprobación del presente proyecto, como una manera de demostrar el interés y compromiso de esta Honorable Cámara en todo tipo de iniciativas que contribuyan al desarrollo del comercio, la industria, el turismo y de los sectores productivos de la provincia.

Autores: Carlos A. Damasco – Juan José Bahillo.